



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN 22 JUL. 2022

231141

DECRETO ALC. N° 2080 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Que por **Decreto ALC. N° 2013** de fecha 14 de Julio de 2022, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal Subrogante Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 11 AL 22 de Julio de 2022, ambas fechas inclusive.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Claudio Ronda Plaza, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución de la Administradora Municipal (S).

DECRETO

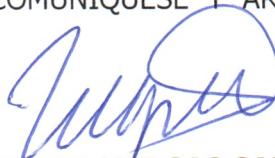
1.- Autorizase Feriado Legal del funcionario don **CLAUDIO RONDA PLAZA**, Cedula Nacional de Identidad N° Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a contar del día **25 de Julio AL 29 de Julio de 2022**, ambas fechas inclusive.

2.- Nombrase como Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Subrogante al funcionario don **JULIO SANCHEZ RIQUELME**, Profesional, a contar del día **25 de Julio AL 29 de Julio de 2022**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



NANCY VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
Por Orden del señor Alcalde.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

VVS/GMG/APP/VFG/ams

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
 - DIMAAO
 - Recursos Humanos